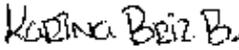
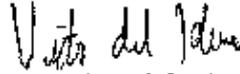


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL E INMOBILIARIA NIRVANA S.A. (CINSA) EN LIQUIDACIÓN, REALIZADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL 2015.

En Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, en la oficina número cuatrocientos tres, cuarto piso del Edificio el Torreón, Puerto Santa Ana, se constituyó la señorita Karina Lisset Briz Barreiro, por los derechos que representa como apoderada especial de la Señora Rosa Laura Dávila Feraud, única accionista de la compañía Comercial e Inmobiliaria NIRVANA S.A. (CINSA) en Liquidación, propietaria de seis mil trescientas setenta y cuatro acciones ordinarias nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con el objeto de celebrar una Junta General de Accionistas, extraordinaria y universal. Preside la sesión Karina Lisset Briz Barreiro, por los derechos que representa, según poder que se agrega al expediente de esta Junta General.- Actúa como secretario, Víctor Andrés del Hierro Dávila, Liquidador de la Compañía, que elabora el listado de accionistas presentes que se adjunta.- La accionista aquí representada, por la interpuesta persona de su apoderada, manifiesta su consentimiento y conformidad para que tenga lugar esta Junta General teniendo como temas a tratar los siguientes.- Conocimiento y resolución sobre los balances generales de los años 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, informes del liquidador sobre todos y cada uno de ellos, e informes del Comisario sobre los respectivos balances de esos ejercicios económicos que no han sido presentados en su respectiva oportunidad.- Con estos antecedentes, la Presidenta de esta Sesión y representante de la única accionista, declara instalada la sesión e indica que, revisando el Certificado de Cumplimiento dado por la Superintendencia de Compañías, se registra la falta de presentación de balances, informes de Gerencia y del Comisario desde ejercicio del 2004 hasta el 2013 razón por la cual es ahora impreciso el conocimiento de esos balances e informes. Al efecto, recibidos los balances generales elaborados por el

liquidador y el contador de la compañía y los respectivos informes del liquidador, a falta de la presentación por parte de la Gerencia, y de la Comisaria C.P.A. Sandra Jessica Barreiro Bustillos que se ha elegido para que cumpla con su estudio, corresponde conocer y resolver sobre los documentos ahora presentados que correspondan, uno por uno, a cada uno de los ejercicios económicos de los años 2004 hasta el 2013. Dado lo anterior, la Junta General de Accionistas, luego de la revisión de los Balances generales e informes presentados por los ejercicios económicos del año 2004 hasta el año 2013, los aprueban uno por uno y en su orden, por unanimidad, esto es, por seis mil trescientos setenta y cuatro votos. No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta concede receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y leída que fue, es aprobada por unanimidad, con lo cual concluye la sesión, firmando para constancia la presidenta de la sesión y el liquidador que certifica.


Karina Lisset Briz Barreiro
apoderada de la única accionista.
Presidente de la Sesión.


Víctor Andrés del Hierro Dávila
Liquidador – secretario.